



Filandia Quindío, 09 de octubre de 2023.

Señor:

**DIEGO ARIAS GARCIA**

Jefe de Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos  
E.S.M.

**Asunto:** Envío del expediente del **ORDEN DE COMPRA N° 117104/2023 - CCV 007-2023 GA DERIVADO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III- SELECCIÓN ABREVIADA N° 012-2023.**

Cordial saludo,

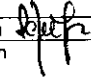
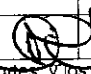
En virtud del artículo 14 de la ley 80 de 1993 y el manual de contratación del municipio de Filandia Quindío adoptado según Decreto 131 de 2020 y modificado por el Decreto 088 del 8 de noviembre de 2022 y lo estipulado en la **ORDEN DE COMPRA N° 117104/2023 - CCV 007-2023 GA DERIVADO DE LA OPERACIÓN SECUNDARIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS ETP III- SELECCIÓN ABREVIADA N° 012-2023**, celebrado entre el municipio de Filandia Quindío y **DISTRICOM DE COLOMBIA SAS.** con NIT 816005590 representada legalmente por PAULA ANDREA BRITO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.129.600 de Pereira Risaralda, se le comunica la asignación de funciones como supervisor y se remite el original del expediente de la aludida **Orden de Compra** con todos los documentos que hacen parte de la etapa precontractual y hasta la elaboración del mismo, el cual se envía previo a la suscripción del acta de inicio en una (01) CARPETA y/o TOMO.

Lo anterior para la debida custodia y protección del expediente y comunicar la asignación de funciones como supervisor de la **orden de compra** antes de la suscripción del acta de inicio.

A partir de la comunicación de la asignación de supervisor, el funcionario encargado de la misma, deberá cumplir todas las funciones que le fueron asignadas en el contrato respectivo y las que señala el manual de contratación del municipio de Filandia; sin perjuicio de las que le sean requeridas por el representante legal de la entidad.

Atentamente,

  
**JAIME FRANCO ALZATE**  
Alcalde Municipal

Elaboró:	Luz Adriana Torres Ospina 	Profesional Contratista, Oficina Administrativa y Asuntos Jurídicos
Revisó:	Arnulfo Meneses Villamarin 	Abogado contratista de la Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		

NIT 890.001.339-5

Código Postal C.A.M N° 634001, Dirección: Carrera 6 No. 6-09

Línea Gratuita Nacional 018000954949, Teléfonos: 7582195 / 7582162 / 7582491

Página Web Institucional [www.filandia-quindio.gov.co](http://www.filandia-quindio.gov.co) Correo Electrónico [contactenos@filandia-quindio.gov.co](mailto:contactenos@filandia-quindio.gov.co)